Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-455

SALTA, 16 de octubre de 2012.

EXPEDIENTE Nº 10.607/2010.

VISTO:

La Res. R- DNAT-2012-994 – mediante la cual se da por finalizadas las funciones interinas del Sr. Mario Florencio González – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Química Agrícola" de la Escuela de Agronomía – a partir del 01 de agosto de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 16 de fecha 02 de octubre de 2012 aprobó la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2012-994 – relacionada con la finalización de las funciones interinas del Sr. Mario Florencio GONZÁLEZ – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Química Agrícola" de la Escuela de Agronomía, a partir del 01 de agosto de 2012 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para archivo. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélida Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales